

# DOCUMENTOS DE ARCHIVO FERIA Y FIESTAS 2019

## CORRESPONDENCIA MUNICIPAL

Entre las numerosas series documentales que podemos encontrar en los archivos de un Ayuntamiento suele haber una gran olvidada o al menos no valorada como se merece. Se trata de aquella que guarda las relaciones epistolares que ha mantenido a lo largo de la historia un municipio a través de sus cargos públicos con particulares, asociaciones, entidades o instituciones, y que bien en forma de carta o misiva, fax, telegrama, saludas e invitaciones, o los actuales correos electrónicos, nos aportan riquísima y abundante información sobre asuntos de muy diferente índole.

Nos referimos a la serie denominada **Correspondencia de Alcaldía**, y que podemos encontrarla en cualquier archivo municipal en infinidad de cajas y carpetas rebosantes de documentos sueltos de años diversos y variopintas temáticas, pero si nos detenemos a su consulta de una forma reposada, sin prisas, podemos llevarnos gratas sorpresas, ya que representa una fuente de conocimiento de primer orden, por lo que su conservación se antoja indispensable en todo archivo.

Como brevísima muestra, y con motivo de las próximas Ferias y Fiestas Consaburenses, publicamos los siguientes documentos al respecto:



Doc1. Oficio de Alcaldía dirigido al Ministerio del Trabajo con fecha 20 de julio de 1960 para que sean declarados días festivos los días 8 y 21 de septiembre en honor a sus patronos Nuestra Señora de la Blanca y Stmo. Cristo de la Veracruz.

Con el deseo que disfruten de unas muy FELICES Y SALUDABLES FIESTAS, aprovecho a recordarles que el Archivo Municipal es un servicio público al servicio de todo ciudadano curioso y amante de la cultura local.

JOSE LUÍS GARCÍA-MORENO GALÁN. Archivero Municipal  
 archivomunicipal@aytoconsuegra.es  
 www.aytoconsuegra.es/ficha-archivo/

Y  
60

11 AGO. 1969

60

EXPEDICION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

1º Destino.  
2º Origen.  
3º Núm. del telegrama.  
4º Idem de palabras.  
5º Fecha de depósito.  
6º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

NOTA IMPORTANTE: La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por errores o retrasos involuntarios. (Artículos 481 y 821 del Reglamento de Servicio.)

ANUNCIAMENTO DE CONSUERA  
T. 113  
31 de agosto de 1969

460

Boledo LC 684 p=36-30-21  
Delegado de Trabajo a  
Quedan declarados festivos días octo Septiembre  
nuestra Señora de la Blanca y veintinueve mismo mes  
Cristo de la Vera-Cruz.

Doc.2: Telegrama del Delegado de Trabajo de 31 de agosto del mismo año concediendo lo solicitado (Ref. Sig. AMC 405/008).

20-1-C-12

  
CASA DE S. A. R.  
EL PRINCIPE DE ESPAÑA  
SECRETARÍA

  
ENTRADA EN CONSUEGRA  
9 OCT 1969

Palacio de la Zarzuela  
MADRID, 2 de octubre de 1969

SEÑOR DON PEDRO ALBACETE  
CONSUERA

Muy Señor mío:

Su Alteza Real el Príncipe me encarga darle las más expresivas gracias por su atención al enviarme el programa de ferias y fiestas de Consuegra, invitándoles a las mismas. Los Príncipes sienten de verdad no haber dispuesto de ocasión para visitar nuevamente esa histórica ciudad.

Al cumplir el encargo recibido aprovecho gustoso la ocasión para quedar suyo atento y afectuoso,

  
ALFONSO ARMADA Y COMYN  
Tit. Coronel Artillería DEM.

Carta del Coronel Alfonso Armada y Comyn, Secretario General del Rey, dirigida al Alcalde de Consuegra, Pedro Albacete del Pozo, con fecha 2 de octubre de 1969, excusándose en nombre de Sus Magestades los Reyes de España por haber declinado la invitación que previamente recibieron para asistir a las pasadas ferias consaburenses (Ref. Sig. AMC 124/10).





¡¡MANTENTE AL  
DÍA CON TU APP  
MUNICIPAL!!



[www.aytoconsuegra.es](http://www.aytoconsuegra.es)

